

Plan de Estudios

	Ciclo 0	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X	Ciclo XI	Ciclo XII
Nivelación en Lenguaje	Lenguaje I	Lenguaje II	Derechos Reales	Filosofía	Derecho Penal General	Litigación Penal	Derecho Internacional Público	Derecho Tributario I	Derecho Tributario II	Garantías e Instrumentos Corporativos	Ética	Proyección Social	
Nivelación en Informática	Fundamentos de las Ciencias Empresariales	Derecho Constitucional General	Gerencia I	Historia Económica y Empresarial	Fundamentos de Contabilidad	Contratos Especiales	Contabilidad Intermedia	Derecho de Familia y Sucesiones	Derecho Laboral II	Destrezas Legales II	Regulación Bancaria y de Mercado de Capitales	Derecho del Comercio Internacional	
Nivelación en Matemáticas	Matemáticas I	Economía General I	Economía General II	Obligaciones del Derecho Civil	Contratos	Responsabilidad Extracontractual	Responsabilidad Profesional del Abogado	Fundamentos de Finanzas	Economía Aplicada al Derecho	Derecho Ambiental	Seminario de Tesis		
	Sociología	Investigación Académica	Derecho Procesal I	Destrezas Legales I	Ciencia Política	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II	Pensamiento Social Contemporáneo	Arbitraje	Regulación y Libre Competencia			
	Introducción al Derecho	Personas del Derecho Civil	Acto Jurídico	Derecho Procesal Constitucional	Derecho Procesal II	Sociedades	Derecho Laboral I	Análisis Económico del Derecho	Derecho Internacional Privado				
									Teología de las Religiones				

- Derecho
- Ciencias Empresariales
- Economía y Finanzas
- Ingeniería
- Humanidades
- Ciencias Sociales y Políticas
- Cursos Sello UP*

• En la presente malla curricular figuran únicamente los cursos obligatorios de la carrera de Derecho. No están considerados los cursos electivos.
 • Plan de estudios a partir de 2017-I, sujeto a cambios.

* Los cursos Sello UP son cursos comunes y obligatorios para todas las carreras. A través de ellos, se desarrollan, miden y evalúan las competencias generales de los egresados de la Universidad del Pacífico. Así, se garantiza que se trabajen y desarrollen transversalmente dichas competencias, conforme se señala en la misión de la Universidad del Pacífico.